

Pocha y Guillermina viajarán desde Mendoza a Brasil en mayo

27 abril, 2022



Los certificados necesarios para el traslado de las elefantas del exzoológico mendocino a un santuario brasileño, CITES, ya fueron aprobados por el Ministerio de Ambiente nacional.

Los certificados necesarios para poder trasladar a las elefantas Pocha y Guillermina del exzoológico mendocino a un santuario en Brasil, CITES, ya fueron aprobados por la cartera de Ambiente nacional, informó este martes el secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial de Mendoza, Humberto Mingorance.

Se trata de una madre y su hija, ambas alojadas en el exzoológico mendocino convertido en Ecoparque, que el Gobierno provincial busca trasladar a un “santuario de elefantes” ubicado en las afueras de Cuiabá, en el estado brasileño de Mato Grosso.

“El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación entregó este martes, los certificados de exportación CITES para que las elefantas asiáticas, residentes en el Ecoparque Mendoza puedan comenzar su viaje hacia su nuevo hogar en el Santuario de Elefantes de Brasil”, afirmó este martes Humberto Mingorance, Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, en una nota de prensa publicada por el gobierno mendocino.

Desde el Ministerio de Ambiente de la Nación ratificaron a Télam que “se firmó el permiso CITES”, para trasladar a los animales.

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos que tiene por finalidad velar porque el comercio internacional de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para la supervivencia de esas especies.

En los últimos días el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación había informado su decisión de consultar a la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente (UFIMA) sobre la pertinencia de trasladar a dos elefantas de Mendoza a un área protegida privada en Brasil que no se encontraba registrada como santuario.

Desde Ambiente de Nación sostenían que la inexistencia de la categoría de santuario para el espacio de acogida constituye un llamado de atención y motiva la consulta para “no incurrir en una irresponsabilidad”.

La solicitud de la cartera de Ambiente a dicha unidad fiscal se efectuó en base a una inspección que realizó la Brigada de Control Ambiental (BCA) del Ministerio en febrero al “Santuario de Elefantes Brasil”.

En tanto, desde la secretaría de Ambiente añadieron que “se

aportó documentación que respalda la idoneidad y aptitud del Santuario de Elefantes de Brasil para recibir a todos los elefantes que aún se encuentran cautivos en Argentina”.

Indicaron, además, que “como cualquier traslado internacional de animales protegidos por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la obtención de las numerosas autorizaciones resulta muy compleja e involucra vencimientos impostergables tanto por parte del país importador de animales (Brasil en este caso), como por parte del país exportador (Argentina en este caso)”.

Gracias a la movilización social y las gestiones técnicas y políticas emprendidas por el Gobierno de Mendoza, los CITES de exportación han llegado a Mendoza. Ahora, Pocha y Guillermina avanzarán hacia la próxima etapa de su viaje a Brasil, la cual consiste en la finalización del período cuarentenario fiscalizado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y la adaptación de cierre de puertas de sus cajas de transporte”, añadió Mingorance.

El Gobierno de Mendoza y el Santuario de Elefantes de Brasil ya se encuentran coordinando el operativo logístico binacional, por lo cual las autoridades locales prevén que las elefantas comiencen su viaje a mediados de mayo, detallaron.

Fuente: Télam